



DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 21 de noviembre de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo BIOLOGIA MARINA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BOTANICA MARINA	8.00	SECC1	IOD	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	639.00	FAVORABLE	
				DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	261.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
BOTANICA MARINA	8.00	SECC2	IPP	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	639.00	FAVORABLE	
ECOLOGIA DE POBLACIONES MARINAS	6.00	SECC2	IOD	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	572.96	FAVORABLE	
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	354.19	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FISICOQUIMICA	4.00	SECC1	IOD	CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	528.50	FAVORABLE	
FISIOLOGIA VEGETAL	6.00	SECC2	IOD	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	573.28	FAVORABLE	
INVERTEBRADOS MARINOS I	8.00	SECC2	IPP	DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	508.50	FAVORABLE	
				ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	351.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	479.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 10 de enero de 2020

Domingo Canales Espinosa
 DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.



DR. ARTURO SERRANO SOLÍS

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS

PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 80 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 21 de noviembre de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo BIOLOGIA MARIÑA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Asignatura	Créditos	Sección	Modalidad	Nombre del Candidato	Puntaje	Resultado	Observaciones
BOTANICA MARINA	8.00	SECC1	ICD	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	638.00	FAVORABLE	
				DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	281.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO - EX. DEM.
BOTANICA MARINA	8.00	SECC2	IPP	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	638.00	FAVORABLE	
ECOLOGIA DE POBLACIONES MARIÑAS	8.00	SECC2	ICD	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	572.00	FAVORABLE	
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	364.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FISIQUIMICA	4.00	SECC1	ICD	CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	528.50	FAVORABLE	
FISIOLOGIA VEGETAL	8.00	SECC2	ICD	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	573.20	FAVORABLE	
INVERTEBRADOS MARIÑOS I	8.00	SECC2	IPP	DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	628.00	FAVORABLE	
				ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	251.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO - EX. DEM.
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	476.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas a las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interno cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"La de Veracruz, Ada, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 16 de enero de 2020

[Firma manuscrita]
DR. DOMINGO CASALLEN ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.



DR. ARTURO SERRANO SOLÍS

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS

PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 80 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 21 de noviembre de 2019 para la entidad a su cargo en el Programa Educativo BIOLOGIA MARINA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia y conocimientos	Edad	SECC	Tip de Curr	Proposición	Puntaje	Observaciones	Observaciones
BOTANICA MARINA	8.00	SECC1	100	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	698.00	FAVORABLE	
				DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	281.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO - EX. DEM
BOTANICA MARINA	8.00	SECC2	FP	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	698.00	FAVORABLE	
ECOLOGIA DE PoblACIONES MARIAS	8.00	SECC2	100	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	572.96	FAVORABLE	
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	354.19	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FISIQUIMICA	4.00	SECC1	100	CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	528.50	FAVORABLE	
FISIOLOGIA VEGETAL	8.00	SECC2	100	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	573.29	FAVORABLE	
INVERTEBRADOS MARNOS I	8.00	SECC2	FP	DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	518.50	FAVORABLE	
				ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	251.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO - EX. DEM
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	479.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas a las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interno cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Luz de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 16 de enero de 2020

DR. DOMINGO CASALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CB. BIOLÓGICAS-AGROP.